

CORPORACIÓN PARQUE ARVI
 INFORME PRELIMINAR
 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS- CONVOCATORIA PÁGINA WEB No. 001 de 2015

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2015
 Objeto de la contratación: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL PERSONAL, TURISTAS Y VISITANTES, INSUMOS Y RESIDUOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE ARVI
 Presupuesto: \$ 102.058.216 Incluido IVA del 16% de serle aplicable este impuesto

Proponentes:

BUS CAR	Se presentó
AS TRANSPORTES	Se presentó
TRASANCOOP	Se presentó
SERTRANS	Se presentó

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1. del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria en Página web No. 001 de 2015

PROPONENTES	FACTOR PRECIO *					EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		MODELOS DE LOS VEHICULOS							SUMATORIA DE PUNTOS	REVISIÓN JURÍDICA CUMPLE		
	Campero 5 puertas y/o camioneta 4x4 para el area metropolitana y santa Elena mes 14 horas dua	Campero camioneta 4x4 para el area metropolitana y los cerros tutelares de medellin mes 14 horas dia	Campero 5 puertas y/o camioneta 4x4 tres dias a la semana para la Jurisdiccion del parque arvi santa elena	Camion de 1 toneliada doble cabina de domingo a domingo bajando a medellin 1 vez por semana el resto para la Jurisdiccion del parque arvi y el corregimiento de santa elena	VALOR DE LA PROPUESTA	Cumple	PUNTAJE	AÑOS DE EXPERIENCIAS	PUNTAJE	BUSES 2010	BUSES 2011	2012	2013	2014			2015	PUNTAJE POR MODELOS
BUS CAR	7.392.000	7.392.000	3.050.000	8.580.000	\$ 26.414.000	NO **	382	11	300			0	0	0	0	0	682	NO **
AS TRANSPORTES	5.384.050	4.989.100	2.088.100	7.799.000	\$ 20.260.250	SI	499	1.86	100	1		3	1	1	16	100	699	SI
TRASANCOOP	5.500.000	5.800.000	2.400.000	6.500.000	\$ 20.200.000	SI	500	8,24	300	1	2	1	3			50	850	NO ***
SERTRANS	5.671.673	5.880.526	2.440.943	7.457.013	\$ 21.450.155	SI	471	7,89	300			1	8	7	5	200	971	SI

Nota *: Para la evaluación del factor precio se tomó en cuenta los valores ofertados por los proponentes para los vehiculos fijos.

RECHAZO	
BUS CAR **	La propuesta presentada por la empresa Bus Car es rechazada por la causal establecida en CAPITULO II CRITERIOS DE PARTICIPACION, PREPARACION, ENTREGA DE LA PROPUESTA Y SU EVALUACION., 4. FACTORES DE SELECCION, 4.1 FACTOR PRECIO (MAXIMO 500 PUNTOS) "Los precios ofertados por cada item no podrán superar el presupuesto establecido por la Corporación para cada tipo de vehiculo, de lo contrario la propuesta será rechazada. Ver anexo 3 PROPUESTA ECONOMICA y CAPITULO I, numeral 4 PRESUPUEST". Y numeral 7. EVENTOS EN LOS QUE NO SE CONSIDERARÁ LA OFERTA, viñeta 9 "Cuando el valor de la oferta, con su corrección aritmética si hubiese lugar a ello, supere el valor del presupuesto con que cuenta la Corporación para la presente contratación". rechaza la oferta del proponente.

TRASANCOOP ***	La propuesta presentada por la empresa TRASANCOOP no presentó copia la Resolución o documento por medio de la cual el Ministerio de Transporte lo habilite para la prestación del servicio publico de transporte de carga. Asi mismo aportó certificado de vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal Saúl Antonio Castro Rios T.P.101367 T, expedida por la Junta central de contadores con fecha del 25 de agosto de 2014, dicho certificado se encuentra vencido toda vez que la validez del mismo es por tres meses partir de su expedición. El proponente debe presentar la documentación antes mencionada durante el hasta el tercer día hábil siguiente al envío del presente informe de evaluación preliminar. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en CAPITULO II CRITERIOS DE PARTICIPACION, PREPARACION, ENTREGA DE LA PROPUESTA Y SU EVALUACION, numeral 1. CRITERIOS MINIMOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA, viñeta 10 "Copia la Resolución o documento por medio de la cual el Ministerio de Transporte lo habilite para la prestación del servicio publico de transporte de carga" y 11 "Constancia de encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Si tiene Revisor Fiscal, la certificación debe provenir de éste, y estar acompañada de la copia de la Tarjeta Profesional del Revisor y de su certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores".
----------------	--

Conforme lo señalado en el numeral 4 y 1 de los Capítulos II y III de las bases de la convocatoria en página web No 001 de 2015, el proponente seleccionado será el que obtenga mayor puntaje en la evaluación.

De conformidad con el numeral 7 del Capítulo II de las Bases de la convocatoria página web No 001 de 2015, se da traslado del Informe de evaluación preliminar a los proponentes, hasta el tercer día hábil siguiente al envío de dicho informe, para que formulen las observaciones que consideraran procedentes.

EVALUACION DE OFERTAS: se llevo a cabo segun el numeral 4 del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 001 de 2015.

PROPONENTE	PUNTAJE
BUS CAR	RECHAZADA
AS TRANSPORTES	699
TRASANCOOP	850
SERTRANS	971

(Original Firmado)

Revisaron las propuestas: Alejandro Morales Moncada, Secretario Jurídico, (Revisión Jurídica)

(Original Firmado)

Jose Antonio Rodriguez Hamburger, Subdirector Administrativo y Financiero (Revisión Técnica Y Económica)

(Original Firmado)

Proyectó: César Augusto Vélez Gómez, Abogado Contratista